ORDENANZA N° 13. 734-2020

ANEXO I
TABLA 1

ESPACIO OFRECIDO	Superficie s/Mensura	Superficie s/ título
Calle Proyectada N° 2(b)	1789,80 m^2 (Un mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados y ochenta decímetros)	1883,16 m^2 (Un mil ochocientos ochenta y tres metros y dieciséis decímetros cuadrados)
Calle Proyectada N°2 (c)	2283,18 m^2 (Dos mil doscientos ochenta y tres metros y dieciocho decímetros cuadrados)	2402,27 m^2 (Dos mil cuatrocientos dos metros y veintisiete decímetros cuadrados)
Calle Proyectada N°2 (d)	2358,15 m^2 (Dos mil trescientos cincuenta y ocho metros y quince decímetros cuadrados)	2554,49 m^2 (Dos mil quinientos cincuenta y cuatro metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados)
Prolongación Calle Bufano	737,43 m^2 (Setecientos treinta y siete metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados)	894,59 m^2 (Ochocientos noventa y cuatro metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados)
Calle Proyectada N° 7	752,38 m^2 (Setecientos cincuenta y dos metros y treinta y ocho decímetros cuadrados)	602,97 m^2 (Seiscientos dos metros y noventa y siete decímetros cuadrados)
Ochavas	25,01 m^2 (Veinticinco metros y un decímetro cuadrados)	25,01 m^2 (Veinticinco metros y un decímetro cuadrados)
TOTAL	**7945,95 m^2 (Siete mil novecientos cuarenta y cinco metros y noventa y cinco decímetros cuadrados)**	**8362,49 m^2 (Ocho mil trescientos sesenta y dos metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados)**

ANEXO I
TABLA 02

ESPACIO OFRECIDO	Superficie s/Mensura	Superficie s/ título
Calle Proyectada N° 2(b)	1789,80 m^2 (Un mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados y ochenta decímetros)	1883,16 m^2 (Un mil ochocientos ochenta y tres metros y dieciséis decímetros cuadrados)
Calle Proyectada N°2 (c)	2283,18 m^2 (Dos mil doscientos ochenta y tres metros y dieciocho decímetros cuadrados)	2402,27 m^2 (Dos mil cuatrocientos dos metros y veintisiete decímetros cuadrados)
Calle Proyectada N°2 (d)	2358,15 m^2 (Dos mil trescientos cincuenta y ocho metros y quince decímetros cuadrados)	2554,49 m^2 (Dos mil quinientos cincuenta y cuatro metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados)
Prolongación Calle Bufano	737,43 m^2 (Setecientos treinta y siete metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados)	894,59 m^2 (Ochocientos noventa y cuatro metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados)
Calle Proyectada N° 7	752,38 m^2 (Setecientos cincuenta y dos metros y treinta y ocho decímetros cuadrados)	602,97 m^2 (Seiscientos dos metros y noventa y siete decímetros cuadrados)
Ochavas	25,01 m^2 (Veinticinco metros y un decímetro cuadrados)	25,01 m^2 (Veinticinco metros y un decímetro cuadrados)
TOTAL	**7945,95 m^2 (Siete mil novecientos cuarenta y cinco metros y noventa y cinco decímetros cuadrados)**	**8362,49 m^2 (Ocho mil trescientos sesenta y dos metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados)**

MARIA FERNANDA PAEZ
DIRECTORA ADM. Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO